

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 31-05-2018 12:52:54
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-347-CM18

SEÑOR (ES) : Comercializadora expressVirtual SpA	A Sr (a) : ENRIQUE BARRIOS GARCIA
DIRECCIÓN : Locarno 0192 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-02-225897800
RUT : 76.511.768-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE ESTANQUE PARA PRODESAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
CONTACTO DE PAGO: WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 43 2633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47101523 2239-9-LP13	Tanques de captación de agua	1	(1531656)ESTANQUE FIBRA ECOTANK 2000 L VERDE UNIDAD 1533535	(1531656) ESTANQUE FIBRA ECOTANK 2000 L VERDE UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$28429	434.555,00	0,00	0,00	434.555
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	434.555
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	434.555
						19% IVA	\$	82.565
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	517.120

Fuente Financiamiento: 215.22.04.012 (4)

Observaciones:

ADQ. DE ESTANQUE PARA PRODESAL.
DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONON CONTACTO 43-2633415.
OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>